



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 27 SEP 2011

VISTO:

La resolución Rectoral N° 1536/11, por la cual se han aprobado los Subsidios para la adquisición de equipamiento mayor y menor, Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada adquisición se encuentra dentro de las actividades planificadas en el "Programa de Mejoramiento de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico-tecnológica";

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01 y, subsidiariamente, Decreto 436/00 y Ord. HCS 6/10, mediante Contratación Directa por Trámite Simplificado N°01/2011

Que el Dictamen de Evaluación aconseja la pre-adjudicación a la empresa MPM Insumos Industriales, por ofrecer el menor precio;

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Preadjudicar, a favor de la empresa **MPM Insumos Industriales**, adquisición de la **Cámara Termográfica TESTO 875-1** con sus respectivos componentes y la **batería de recambio** según dictamen de evaluación N°1.-

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la SeCyT la transferencia de fondos para la compra de los bienes indicados en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO R. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN N° 1077 /11.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.